

XXXVI COMITÉ DE INTEGRACIÓN REGIÓN DE LOS LAGOS

Valdivia, 27 y 28 de septiembre de 2018

COMISIÓN COMERCIO, PRODUCCIÓN Y TURISMO

ACTA SUBCOMISIÓN COMERCIO Y PRODUCCIÓN

Preside : Ricardo Arriagada
Copreside : Jorge Lopez-Digon

Estado de avance de compromisos registrados en acta anterior:

Es necesario establecer como metodología de trabajo para el futuro, evidenciar trazabilidad en los acuerdos previos definidos. La Comisión plantea por el lado de Chile que sean las URAI de cada región, las que realicen las coordinaciones generales para medir el avance de los temas propuestos y los posibles articuladores para la presentación de proyectos que permitan el desarrollo de los puntos posteriores. Argentina informará la contraparte según corresponda.

Temas tratados en la presente sesión y acuerdos pactados:

- Promover encuentro público-privado del sector energético industrial de Neuquén y la Región del Biobío, donde se conozcan los alcances de los yacimientos de Vaca Muerta, así como los planes de explotación y en el corto plazo las amplias posibilidades que brinda el swap energético.
 - Se comprometen ambas partes a transmitir a los sectores relacionados a organizar un encuentro energético en Neuquén y/o región del Bio Bio. Por el lado chileno el Sr. Gino Mosso se compromete a enviar y a comunicar los temas y propone la fecha de esta actividad para la segunda semana de marzo.
- Profundizar la cooperación interinstitucional en materia de eficiencia energética y energías renovables, así como la necesaria convergencia regulatoria de ambos países en materia energética.
 - Se propone desarrollar este tema como punto importante en el COMEX binacional que es el siguiente punto.
- Funcionamiento de la Mesa Binacional de Comercio Exterior y Turismo (COMEX) integrada por las Regiones del Biobío y la Araucanía y la Provincia de Neuquén.
 - Los integrantes de la Comisión (de las regiones de Chile y las provincias de Argentina), se comprometen a reactivar y formalizar sus mesas COMEX locales e integrar la mesa binacional del COMEX.
 - Se da a conocer encuentro de negocios entre Neuquén y La Araucanía, a través de un proyecto denominado “Transferencia de experiencias y buenas prácticas en el área de comercio exterior, oportunidades y barreras para el libre flujo de bienes y servicios entre la provincia de Neuquén y La Araucanía”, a desarrollarse en los próximos meses.
- Fomentar proyectos productivos conjuntos con el propósito de acceder a los beneficios arancelarios que gozan los productos chilenos a través de los diferentes acuerdos comerciales existentes.



XXXVI COMITÉ DE INTEGRACIÓN REGIÓN DE LOS LAGOS

Valdivia, 27 y 28 de septiembre de 2018

- Asimismo se da a conocer la experiencia de otras zonas del país en proyectos de encadenamiento productivo (alcaparras), sin embargo en la zona sur no se ha desarrollado ningún proyecto de este tipo.
- Queda como tarea esencial de esta Comisión realizar las gestiones necesarias para identificar productos/sectores, lo cual permitirá desarrollar proyectos de encadenamiento productivos.
- Invitar a representantes de gremios o representantes de productores a estas reuniones.
 - La Comisión recomienda que deben ser invitados todos los representantes del sector privado entre ellos asociaciones gremiales y Cámaras de Comercio para agilizar e incentivar al comercio de manera real. Se observa la baja participación de entidades privadas.
- Promover la apertura de nuevos negocios.
 - Se analizan las acciones de reuniones inter gremios y sus resultados, por ejemplo el Convenio de Colaboración Recíproca entre la Asociación Multigremial de la provincia de Osorno y Cámara de Comercio e Industria de Bariloche (Se adjunta documento con fines, objetivos y acciones programadas). Sin embargo es un hecho aislado de integración entre ambos países.
 - La Cámara de Comercio e Industria de Bariloche da a conocer el funcionamiento del Corredor Bioceánico(San Antonio Oeste- Puyehue – Puerto Montt) y sus etapas de implementación con la inauguración del Parque Industrial de Bariloche. Actualmente presenta el interés de 53 empresas y se adjunta información para su difusión en Chile.
 - La Comisión propone planificar una plaza seca internacional en el Parque Industrial de Bariloche previendo el transporte multimodal y de carga Chile – Chile.
 - Se informó del inicio del proyecto de la Zona Franca de Zapala, con su licitación, adjudicación y puesta en funcionamiento.
 - Se propone la idea de implementar una plataforma digital que permita la difusión de oportunidades comerciales y se sugieren las siguientes acciones:
 - i. Estudio de oferta y demanda de las regiones involucradas de ambos países.
 - ii. Desarrollo de un directorio de empresas
 - iii. Mecanismos de colaboración en la elaboración de agendas de negocios.
- Se invitó a la Comisión a representantes de la Universidad de Los Lagos y de la Universidad Santo Tomás para el apoyo en el desarrollo de investigaciones de mercado.
- Apertura en la ciudad de Temuco, Chile, de un Consulado de la República Argentina, con apertura permanente, para promover los lazos comerciales y culturales en la macroregión.
 - Ambas delegaciones solicitan se analice la apertura de un Consulado de la República Argentina en Temuco, para promover los lazos comerciales y culturales en la región.

Se hace notar que cuando se menciona la Región de los Lagos, se incluyen desde la Región del Ñuble hasta la Región de los Lagos.



Por la República de Chile
Ricardo Arriagada



Por la República de Argentina
Jorge Lopez-Digon



XXXVI COMITÉ DE INTEGRACIÓN REGIÓN DE LOS LAGOS

Valdivia, 27 y 28 de septiembre de 2018

Resumen para adjuntar al acta final del Comité:

- 1) Es necesario establecer como metodología de trabajo para el futuro, evidenciar trazabilidad en los acuerdos previos definidos. La Comisión plantea por el lado de Chile que sean las URAI de cada región, las que realicen las coordinaciones generales para medir el avance de los temas propuestos y los posibles articuladores para la presentación de proyectos que permitan el desarrollo de los puntos posteriores. Argentina informará la contraparte según corresponda.
 - 2) Los integrantes de la Comisión (de las regiones de Chile y las provincias de Argentina), se comprometen a reactivar y formalizar sus mesas COMEX locales e integrar la mesa binacional del COMEX.
 - 3) Promover la apertura de nuevos negocios.
 - Se analizan las acciones de reuniones inter gremios y sus resultados, por ejemplo el Convenio de Colaboración Recíproca entre la Asociación Multigremial de la provincia de Osorno y Cámara de Comercio e Industria de Bariloche (Se adjunta documento con fines, objetivos y acciones programadas). Sin embargo es un hecho aislado de integración entre ambos países.
 - La Cámara de Comercio e Industria de Bariloche da a conocer el funcionamiento del Corredor Bioceánico(San Antonio Oeste- Puyehue – Puerto Montt) y sus etapas de implementación con la inauguración del Parque Industrial de Bariloche. Actualmente presenta el interés de 53 empresas y se adjunta información para su difusión en Chile.
 - La Comisión propone planificar una plaza seca internacional en el Parque Industrial de Bariloche previendo el transporte multimodal y de carga Chile – Chile.
 - Se informó del inicio del proyecto de la Zona Franca de Zapala, con su licitación, adjudicación y puesta en funcionamiento.
 - Se propone la idea de implementar una plataforma digital que permita la difusión de oportunidades comerciales y se sugieren las siguientes acciones:
 - i. Estudio de oferta y demanda de las regiones involucradas de ambos países.
 - ii. Desarrollo de un directorio de empresas
 - iii. Mecanismos de colaboración en la elaboración de agendas de negocios.
- Se invitó a la Comisión a representantes de la Universidad de Los Lagos y de la Universidad Santo Tomás para el apoyo en el desarrollo de investigaciones de mercado.



CONVENIO DE COLABORACIÓN RECÍPROCA

ENTRE

**ASOCIACIÓN MULTIGREMIAL PROVINCIA DE OSORNO
REGION DE LOS LAGOS**

Y

CAMARA DE COMERCIO DE BARILOCHE

En Osorno, a 23 de Marzo de 2017, entre la Asociación Multigremial de Osorno, RUT Nº 65.531.780-5, con domicilio en Ohiggins 580, oficina 203, comuna de Osorno República de Chile, representada legalmente por su presidente, señor don Pablo Momberg Soriano, RUT Nº 3.627.998-2 del mismo domicilio, en adelante "Multigremial Osorno", por una parte, y, por la otra, CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA, TURISMO, SERVICIOS Y PORODUCCIÓN DE BARILOCHE, Cuit Nº 30-67295573-0, representada por su Presidente Mariano Gimenez, DNI 1414245793 domiciliado en Elflein 322 de la ciudad de San Carlos de Bariloche Provincia de Rio Negro Republica Argentina, vienen en celebrar el siguiente convenio de colaboración recíproca.

PRIMERO :

La **MULTIGREMIAL DE OSORNO**, tiene por propósito:

- 1.- Promover y velar porque existan condiciones adecuadas para el desarrollo económico y progreso de la provincia de Osorno.
- 2.- Trabajar para fortalecer la gestión gremial relacionada con los sectores productivos más importantes de la provincia
- 3.- Representación y mediación a favor de las empresas y gremios asociados en temas de interés y situaciones que le aquejen.
- 4.- Difusión y extensión entre los socios y a la comunidad en general, sobre temáticas de interés en el ámbito del desarrollo y la calidad de vida de los habitantes de la provincia de osorno.

SEGUNDO

La **CAMARA DE COMERCIO DE BARILOCHE** tiene por misión:

Propiciar toda iniciativa que tienda al bien común de sus asociados y de la comunidad de San Carlos de Bariloche y zona Andina.

Representar y defender los intereses colectivos, económicos y sociales de los sectores de las actividades económicas y de las entidades asociadas y ejercer dicha representación ante las autoridades nacionales, provinciales, municipales, como así también ante particulares, agrupaciones, entes y empresas de toda índole nacionales e internacionales.

TERCERO:

La **MULTIGREMIAL DE OSORNO** acuerda con **LA CAMARA DE COMERCIO DE BARILOCHE** el siguiente Convenio de Colaboración Recíproca, en las siguientes áreas de desarrollo:

1. Afianzar los lazos y colaborar para el desarrollo del comercio entre ambas Regiones
2. Establecer planes de trabajo conjunto para el fortalecimiento de ambas entidades
3. Avanzar hacia la constitución de un agrupación Binacional de Integración

CUARTO

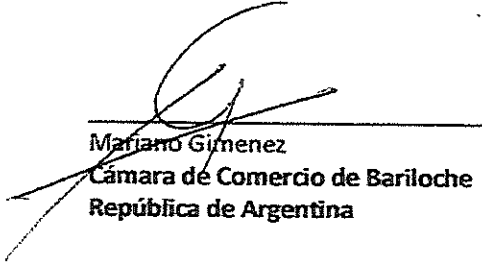
El presente convenio tendrá una duración indefinida, sin perjuicio que cualquiera de las partes podrá poner término unilateralmente sin expresión de causa avisando a la contraparte con al menos 90 días de anticipación a través de carta certificada al domicilio establecido en éste convenio.

QUINTO

La personería de Pablo Momberg Soriano para representar a la Asociación multigremial de Osorno consta en escritura pública de fecha 24 de octubre de 2012, otorgada en la Notaría Winter de Osorno, repertorio N° 4177-2012.

La personería de Mariano Giménez para representar a la Camara de comercio, industria, turismo, servicios y producción de Bariloche consta en Acta de Comisión Directiva con distribución de cargos fecha 18 de abril de 2016.-


Pablo Momberg
Asociación Multigremial de Osorno
República de Chile


Mariano Gimenez
Camara de Comercio de Bariloche
República de Argentina

	Objetivos	Acciones	Responsables	Indicadores de cumplimiento	Recursos
1.1	1.1.1 Gestionar ante las autoridades nacionales de cada país, la implementación de Cardenal Samoré como paso integrado.	Realizar un relevamiento del estado actual en Argentina, compartir datos con M.G.O.Y elaborar nota elevación a Autoridades	Cámara	Entregar al Ministerio del Interior de Argentina carta con requerimientos de mejora	Propios
	1.1.2	Realizar un relevamiento del estado actual en Chile, compartir datos con Cámara y elaborar nota elevación a Autoridades	M.G.O.	Entregar a la Intendencia Regional de Los Lagos carta con requerimientos de mejora	Propios
1.2	1.2.1 Impulsar mejoras en la infraestructura.	Realizar un relevamiento del estado actual en Argentina, compartir datos con M.G.O.Y elaborar nota elevación a Autoridades	Cámara	Entregar al Ministerio del Interior de Argentina carta con requerimientos de mejora	Propios
	1.2.2	Realizar un relevamiento del estado actual en Chile, compartir datos con Cámara y elaborar nota elevación a Autoridades	M.G.O.	Entregar a la Intendencia Regional de Los Lagos carta con requerimientos de mejora	Propios
1.3	1.3.1 Solicitar en conjunto, la optimización de la atención de transporte de carga con el fin de agilizar los tiempos de cada medio de transporte en su paso por resguardos fronterizos.	Consultas con gremios del transporte de cargas argentino, compartir datos con M.G.O. Y elaborar informe	Cámara	Informe	Propios
	1.3.2	Consultas con gremios del transporte de cargas chileno, compartir datos con Cámara y elaborar informe	M.G.O.	Informe	Propios
	1.3.3	Elaborar documento conjunto para ser entregado en ambas Autoridades	Ambas	Nota entrega Informe	Propios
1.4	1.4.1 Solicitar en conjunto, la optimización de la atención de transporte de pasajeros a objeto de reducir los tiempos	Realizar relevamiento con empresas de transporte de pasajeros entre Chile y Argentina, compartir datos entre M.G.O. y Cámara	Ambas	Informe	Propios
	1.4.2	Elaborar documento conjunto para ser entregado en ambas Autoridades	Ambas	Nota entrega Informe	Propios
2.1	2.1.1 Realizar gestiones para la concreción de obras viales que faciliten la integración como por ejemplo, las obras de circunvalación de la ruta de Villa La Angostura en Argentina y la Ruta 215 en Chile.	Realizar gestiones ante Autoridades para inclusión en presupuesto de obras y su ejecución	Ambas	Minutas reuniones	Propios
	2.1.2	Elaboración y presentación de notas de solicitud y seguimiento de obras	Ambas	Notas	Propios
2.2	2.2.1 Promover acciones tendientes a concretar el proyecto del Corredor Bioceánico Norpatagónico, que una los puertos del Atlántico con el Pacífico mediante el uso de transporte multimodal, potenciando actividades productivas, económicas y sociales en su área de influencia.	Realizar encuentro del corredor bioceánico, integrando a otras organizaciones gremiales y sociales de Chile y Argentina	Ambas	Evento	Propios
	2.2.2	Establecer una mesa de trabajo específica, focalizada en promover el corredor bioceánico tanto Chile como en Argentina.	Ambas	Minutas reuniones	Propios
3.1	3.1.1 Elaborar estudio de la oferta y demanda de productos e insumos de producción regional de la zona Patagónica Argentina y de la Región de los Lagos y sus posibilidades de intercambio comercial.	Realizar los Términos de Referencia (TDR) para una investigación de mercado en ambas regiones para conocer la posible oferta y demanda de bienes y servicios	Ambas	TDR	Propios
	3.1.2	Contratación y ejecución de la investigación de mercado	Ambas	Estudio	Buscar
3.2	3.2 Participar en el Comité Binacional con agendas comunes	Elaborar agenda común	Ambas	Agenda	Propios